

SISTEMAS INTERNACIONALES HC C. LTDA
AV. LA PRENSA 3222 P.O.BOX 17-17-765 QUITO, ECUADOR
TEL: (593-2) 259-2661 259-2672 259-2674 FAX: (593-2) 259-2673
RUC 1790355810001 E-mail: rromo@uio.satnet.net



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA SISTEMAS INTERNACIONALES HC C. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los seis días del mes de abril del 2013, a las 9 horas 30 minutos, en el domicilio de la Compañía, ubicado en la avenida de la Prensa N54-80 (3222), con la asistencia de los socios: María Romo Pérez, quien representa ciento sesenta participaciones de un dólar cada una; Mónica Romo Pérez, quien representa ciento sesenta participaciones de un dólar cada una; Rodrigo Romo Proaño, quien representa ciento sesenta participaciones de un dólar cada una; Rodrigo Romo Perez, quien representa ciento sesenta participaciones de un dólar cada una; y, Francisco Xavier Romo Perez, quien representa ciento sesenta participaciones de un dólar cada una; con lo cual está presente la totalidad del capital social de la compañía que es de ochocientos dólares. Preside la sesión la Presidenta titular María Romo Pérez, y actúa como secretario el Gerente General, Rodrigo Romo Proaño. Presidencia manifiesta que ha convocado a esta Junta General Extraordinaria de Socios con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Análisis del balance del ejercicio 2012
- 2.- reparto de utilidades, aumento de capital y otros.

Presidencia pone en consideración de los socios el orden del día, el mismo que es aprobado sin modificaciones y de inmediato dispone que se trata el mismo.

1.- Se entrega a los socios copia del balance del 2012, preparado por los señores Lcdo. Raúl Nacimba, Contador de la empresa, y Rodrigo Romo Proaño, Gerente General.

2.- Presidencia propone volver a reunirse en horas de la tarde, 17:00 horas de hoy día, para tener tiempo de leer y analizar los resultados presentados en el balance del ejercicio 2012. Se aprueba el pedido de la Presidencia.

3.- Se reinstala la Junta de Socios a las 17:00 horas y se da lectura a los resultados económicos del 2012, los mismos que se aprueban.

4.- Se propone que se destine las utilidades, entre los socios y considerar un aumento al capital social de la empresa con las utilidades no distribuidas de años anteriores. La Junta aprueba este pedido y autoriza al Gerente General para que se realice este pedido según lo que el resuelva y se analice la liquidez de la empresa.

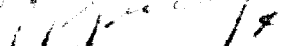
Según lo aprobado por la Junta de Socios, se redacta y da lectura a esta acta la misma que se aprueba una vez reinstalada la Junta.

La Junta autoriza al señor Gerente General para que realice todas y cada una de las gestiones conducentes para el cumplimiento de la presente acta.

Para constancia firman los concurrentes en unidad de acto,


MARIA ROMO PÉREZ
C.C. 1706950385


MONICA ROMO PÉREZ
C.C. 1706950357


RODRIGO ROMO PÉREZ
C.C. 1706734983


FRANCISCO XAVIER ROMO PÉREZ
C.C. 1710249069


RODRIGO ROMO PROAÑO
C.C. 1700164542